

la suscripción y desembolso de nuevas acciones, a través de aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los temas de esta convocatoria. Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme el artículo 16 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 29 de abril de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Navarro.—13.502.

CONFORT BUS, S. A. **(Sociedad absorbente)**

CONFORT BUS ANDALUCÍA, S. L. **(Sociedad absorbida)**

Las juntas generales extraordinarias de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, celebradas el día 12 de marzo de 2004, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se transcriben a continuación de los datos identificadores de las sociedades participantes en la operación.

Confort Bus, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A-78134384, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 10 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 606, Libro 0, Folio 20, Sección 8, Hoja M-12925.

Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B-78586295, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 22 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5704, Libro 0, Folio 110, Sección 8, Hoja M-93351.

Primero: Aprobar la fusión de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, mediante la absorción de esta última por la primera de las entidades citadas, con la disolución sin liquidación de la entidad absorbida, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Confort Bus, Sociedad Anónima, como entidad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado de conformidad con los proyectos de fusión elaborados y suscritos por los administradores de las entidades participantes y depositados en el Registro Mercantil de fecha 24 de marzo de 2004.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de diciembre de 2003.

Segundo: Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, los acreedores y, en su caso, los obligacionistas podrán oponerse a ella en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener

el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus, Sociedad Anónima, D. Ángel Javier Orive Olondriz, y el Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, D. Carlos Martín García.—12.530. y 3.ª 13-4-2004

CONSTRUCCIONES HERMANOS GIL, S. L. **(Sociedad escindida)** **ALCANCE AGRUPADOS, S. L.** **(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada» y «Alcance Agrupados, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad, en reuniones celebradas el 1 de abril de 2004, la escisión parcial de Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio integrado por 4.170 acciones nominativas de la sociedad Alcañizana del Hormigón, Sociedad Anónima, traspasando en bloque lo segregado a la sociedad Alcance Agrupados, Sociedad Limitada y sin extinción de la personalidad jurídica de la sociedad escindida.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de Escisión, elaborado el 1 de marzo de 2004, y debidamente depositado el 22 de marzo de 2004 en el Registro Mercantil de Teruel, con aprobación, asimismo, en el curso de dichas Juntas, del citado Proyecto de Escisión, así como el Balance de Escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alcañiz (Teruel), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Construcciones Hermanos Gil, S. L.», José María Gil Sancho, y el Secretario del Consejo de Administración de «Alcance Agrupados, S. L.», Carlos Jesús Gil Piquer.—12.528. y 3.ª 13-4-2004

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2004 a la misma hora, en la sede social de la sociedad, Carretera de Barcelona, km 329, 50016 Zaragoza.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán

a aprobación en la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: Ivo Serrano Berنال.—12.832.

DELFIN SPORT MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA **Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria y Universal en sesión del día 31 de Marzo de 2004 acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la mercantil Delfin Time, Sociedad Limitada, según el artículo 117 de la Ley de Responsabilidad Limitada los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tiene el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión.

Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Liquidador único, Raúl José Sánchez Jiménez.—12.788.

DIAGNÓSTICO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos sociales de la Entidad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 30 de abril de 2004, y en segunda convocatoria, el día 1 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura y aprobación social del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Resolver sobre el futuro de la sociedad, proceder o no a su disolución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo se informa del derecho que asiste a cualquier accionista para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación, así como información acerca de los puntos del orden del día.

Lugo, 31 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, Jorge Dorribo Gude.—12.776.

DIANA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de Diana Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 210.000 euros, mediante la amortización de 21.000 acciones propias, de 10 euros de valor nominal, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 790.000 euros.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada, por haberse realizado

en los términos previstos en el artículo 167.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A., D. Pablo Olábarri Gortázar.—12.872.

DIAPARK, S. A.

La Junta General de la Sociedad celebrada el día 1 de abril de 2004 acordó reducir el capital social en la cifra de 180.600 euros con el fin de devolver sus aportaciones a algunos socios, mediante la amortización de 30.000 acciones, n.º 10.001 a 20.000 y 70.001 a 90.000, que son reembolsadas abonando 37,50 euros por acción. El capital resultante tras la reducción es de 421.400 euros dividido en 70.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal. Se llevará a efecto la reducción una vez transcurra un mes desde la fecha del último anuncio.

San Juan de Alicante, 1 de abril de 2004.—Rafael Nicolás Valor Valor, Administrador.—12.865.

DYTA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Dyta Energía y Medioambiente, S. A. L., ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad en Madrid, Calle Cañada Real de las Merinas, n.º 3, edificio 4, 1.ª planta, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004 a las 10 horas de la mañana, o si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2004 a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre la interposición de acciones de responsabilidad contra el anterior Presidente del Consejo de Administración, Sr. Román Alhambra.

Segundo.—Establecer número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, renovación de aquéllos cuyo cargo hubiera vencido.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Junta se celebra con la presencia de Notario a propuesta del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá revisar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la Notaría de don Francisco Javier Trillo Garrigues, sita en C/. Hermosilla, n.º 48, 2.º Dcha., los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Consejo de Administración, o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de abril de 2004.—Julia María Gutiérrez Arconada, Secretaria del Consejo de Administración.—13.469.

EDIFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Majestic, sito en Paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 5 de mayo del 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de marzo de 2004.—Juan Gabaldá García, Secretario del Consejo de Administración.—12.841.

ELÉCTRICA MONESTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, planta 1.ª, el próximo día 13 de mayo de 2004 a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente 14 de mayo 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Aprobación Acta de Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.—José Luis Dorado Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—12.799.

ELÉCTRICA TENTUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, planta 1.ª, el próximo día 13 de mayo de 2004, a las once y media horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, 14 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo número 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación Acta de Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace saber, que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—12.798.

EMERSON NETWORK POWER, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EMERSON ENERGY SYSTEMS

IBERIA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

El Socio único de las sociedades Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, aprobó mediante las respectivas decisiones de fecha 29 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, por parte de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de la decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Enrique Valera, Vicesecretario del Consejo de Administración de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal.—12.951.

y 3.ª 13-4-2004

ENVASES METÁLICOS RIOJANOS MORENO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de Envases Metálicos Riojanos Moreno, S.A. convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 30 de abril de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio social, Calahorra, La Rioja, calle Miguel Servet, 4, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 1 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación